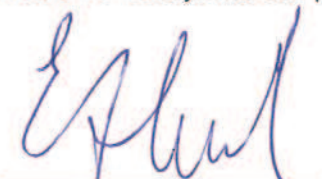


BANCO ECONOMICO S.A.


FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo		
Disponibilidades	3,472,603	1,693,203
Inversiones temporarias	8,280,267	8,242,967
Cartera	642,334	738,243
Otros Activos	211,116	211,116
Total del activo	<u>12,606,319</u>	<u>10,885,529</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	385,077	333,345
Ingresos Diferidos	31,888	28,258
Total del pasivo	<u>416,965</u>	<u>361,603</u>
Patrimonio Autonomo		
Capital administrado	11,981,907	10,141,242
Resultados acumulados	384,705	245,588
Resultado Neto	(177,259)	137,095
Total de patrimonio	<u>12,189,354</u>	<u>10,523,925</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>12,606,319</u>	<u>10,885,529</u>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	<u>32,544,921</u>	<u>34,866,714</u>

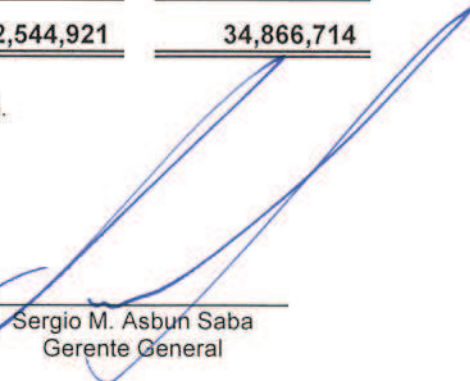
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogen Sales
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

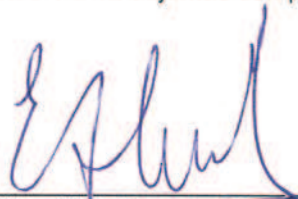
BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)


ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2020 y 2019
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos		
Ingresos financieros	105,999	75,579
Resultado financiero bruto	<u>105,999</u>	<u>75,579</u>
Otros gastos operativos	(283,257)	(44,089)
Resultado de operación bruto	<u>(177,259)</u>	<u>31,490</u>
Recuperación de Activos Financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	-	-
Gastos de administración	-	-
Resultado de operación después de incobrable	<u>(177,259)</u>	<u>31,490</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(177,259)</u>	<u>31,490</u>
Ingresos gestiones anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	-	(2,490)
Resultado neto del ejercicio	<u>(177,259)</u>	<u>29,000</u>

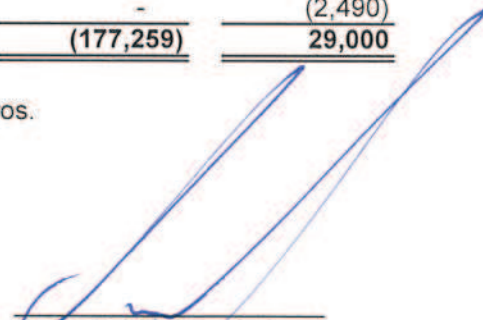
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alidia Perrogero Salas
 Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

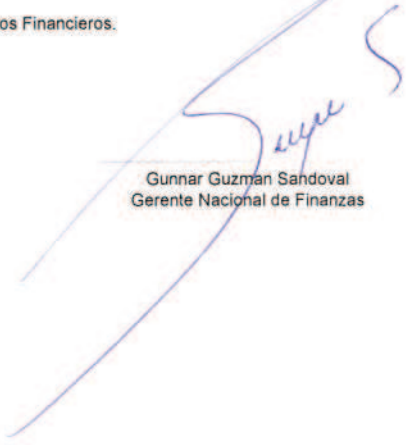
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

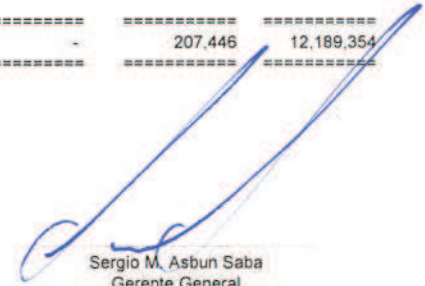
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10,141,242	-	-	-	382,682.22	10,523,925
Resultados neto del ejercicio 2020	-	-	-	-	(177,259)	(177,259)
Ajuste Resultados Acumulados por ingreso de gestiones anteriores	-	-	-	-	2,022	2,022
Incremento de capital por traspaso del 2% de las Utilidades Netas de la gestion 2020, de acuerdo al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	1,840,665	-	-	-	-	1,840,665
Saldos al 30 de abril de 2020	9 11,981,907	-	-	-	207,446	12,189,354

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Elvira Alicia Perregon Salas
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas



 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE ABRIL DE 2020 y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(177,259)	29,000
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Provisiones otras cuentas por pagar	14,130	-
Otras partidas que afectan el resultado neto y no generaron mov. De fondos	189,524	(97,468)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	<u>26,395</u>	<u>-68,468</u>
Incremento (disminución) Cartera de préstamos	-	-
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar	-	-
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados	-	-
Incremento (disminución) de Otros Activos	-	-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	<u>26,395</u>	<u>(68,468)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Aportes de capital	-	-
Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(24,243)	(318,956)
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	-	-
Bienes diversos	-	-
Cargos diferidos	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(24,243)</u>	<u>(318,956)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>2,152</u>	<u>(387,424)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3,470,450	3,058,353
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>3,472,603</u></u>	<u><u>2,670,929</u></u>

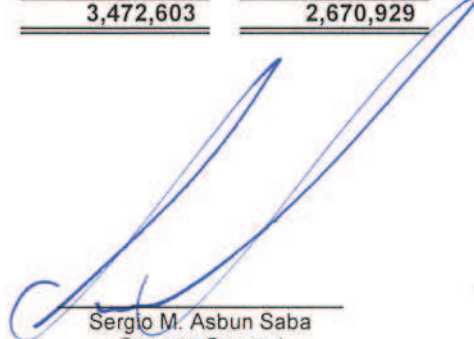
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alidia Perrogon Galas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DE 2020 y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, representado desde el 13 de noviembre de 2019 por el Ministro, Lic. Jose Luis Parada Rivero, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.
La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que sufre al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de Diciembre de 2015)

- **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

EL segundo incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

En la gestión 2020, el Fondo de Garantías FOGAVISP BEC tiene un incremento de capital por Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites

20% del FOGAVISP

40% de una emisión

La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites

20% del Fondo de Inversión

4% del FOGAVISP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional

100%

En Moneda Extranjera

20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días

100%

Mayores a 360 días

80%

* Plazo residual o duración

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 30 de abril de 2020, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456.

Para la Gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero del 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al BS 1.840.665.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A. para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el periodo 2020 y 2019, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se compone como sigue:

Detalle	2020 Bs	2019 Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	3,472,603	1,693,203
Inversiones temporarias	8,280,267	8,242,967
Otras Activos	211,116	211,116
Total del activo corriente	11,963,986	10,147,286
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	642,334	738,243
Total del activo no corriente	642,334	738,243
Total del activo	12,606,319	10,885,529
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	385,077	333,345
Ingresos diferidos	31,888	28,258
Total del Pasivo corriente	416,965	361,603
<i>Pasivo no corriente</i>		
Total del Pasivo	416,965	361,603

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	3.472.603	1.693.203
	3.472.603	1.693.203

- (1) La cuenta fue aperturado en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019. En fecha 05 de marzo se realiza un traspaso de Bs 1.840.665 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020 de fecha 9 de enero de 2020.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Al 30 de abril de 2020

FOGAMSP						Inversión	Devengados	Provisión	Total
Detalles		Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO FORTALEZA S.A		DPF	SECUNDARIO	3.10%	Fijo	400.000	20.914		420.914
BANCO SOLIDARIO S.A		DPF	SECUNDARIO	3.80%	Fijo	615.000	31.667		646.667
BANCO SOLIDARIO S.A		DPF	SECUNDARIO	4.00%	Fijo	1.000.000	33.667		1.033.667
BANCO DE CREDITO S.A		DPF	SECUNDARIO	4.19%	Fijo	1.000.000	260.621		1.260.621
BANCO FIE S.A		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500.000	62.726		562.726
BANCO FIE S.A		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500.000	62.726		562.726
SOBOCE		BLP	SECUNDARIO	3.60%	Fijo	1.187.008	9.146		1.196.153
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	5.50%	Fijo	127.656	724		128.381
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	136.170	835		136.005
BANCO SOLIDARIO		BBB	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	149.181	2.025		152.106
OVANDO S.A.		BLP	SECUNDARIO	5.25%	Fijo	150.117	706		150.822
CREDIFONDO BOLMANOS FIA A CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.32%	Variable	286.902			286.902
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.52%	Variable	281.908			281.908
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.07%	Variable	281.559			281.559
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.00%	Variable	290.351			290.351
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+		FIA	PRIMARIO	2.02%	Variable	309.656			309.656
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	1.64%	Variable	309.364			309.364
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA		FIA	PRIMARIO	2.69%	Variable	269.296			269.296
TOTALES						7,793,170	487,097	-	8,280,267

El rendimiento promedio ponderado del mes de Abril/2020 es del 3.82%.

Al 31 de diciembre de 2019

FOGAMSP						Inversión	Devengados	Provisión	Total
Detalles		Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO FORTALEZA S.A		DPF	SECUNDARIO	3.10%	Fijo	400.000	16.680		416.680
BANCO SOLIDARIO S.A		DPF	SECUNDARIO	3.80%	Fijo	615.000	23.860		638.860
BANCO SOLIDARIO S.A		DPF	SECUNDARIO	4.00%	Fijo	1.000.000	20.404		1.020.404
BANCO DE CREDITO S.A		DPF	SECUNDARIO	4.19%	Fijo	1.000.000	243.577		1.243.577
BANCO FIE S.A		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500.000	54.974		554.974
BANCO FIE S.A		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500.000	54.974		554.974
SOBOCE		BLP	SECUNDARIO	3.60%	Fijo	1.187.008	5.556		1.192.565
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	5.50%	Fijo	150.156	2.195		152.351
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	150.170	2.392		152.562
BANCO SOLIDARIO		BBB	SECUNDARIO	6.00%	FLUJ	149.181	632		149.813
OVANDO S.A.		BLP	SECUNDARIO	5.25%	FLUJ	150.117	1.898		152.015
CREDIFONDO BOLMANOS FIA A CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.32%	Variable	284.661			284.661
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.52%	Variable	280.224			280.224
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.07%	Variable	279.665			279.665
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.00%	Variable	288.753			288.753
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+		FIA	PRIMARIO	2.02%	Variable	306.372			306.372
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	1.64%	Variable	306.250			306.250
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA		FIA	PRIMARIO	2.69%	Variable	268.029			268.029
TOTALES						7,815,806	427,161	-	8,242,967

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2019 es del 3.08%.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) CARTERA

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cartera en Ejecución (1)	327.810	327.811
Cartera reprogramada en ejecución (2)	314.523	410.432
	<u>642.334</u>	<u>738.243</u>

(1) Y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones de vivienda de interés social en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
OPPI-Fondo de Garantías FOGAVIS (1)	211.116	211.116
	<u>211.116</u>	<u>211.166</u>

(1) Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 Bs 211,116 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 118.229 y a pagos de garantía en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs 92.888.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Provisión comisión de administración	(1)	71,583	51,999
Provisión comisión de éxito	(2)	102,378	70,230
Otras cuentas por pagar	(3)	211,116	211,116
Ingresos Diferidos		31,888	28,258
		<u>416,965</u>	<u>361,603</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

(3) Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 Bs 211.116; corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 118.229 y a pagos de garantía en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs 92.888.

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	105,578	75,261
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(2)	421	318
		<u>105,999</u>	<u>75,579</u>

(1) Al 30 de abril de 2020 Bs 105,578; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs 82,868 y Bs 22,710 a rendimientos en fondos de inversión. Al 30 de abril de 2019 Bs 75,261; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA y GRUPO NAL VIDA por Bs 55,623 y Bs 19,638 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 30 de abril de 2020 y 2019.

(j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 2019.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Comisión de administración BEC	(1)	19.584	15.461
Comisión de Éxito BEC	(2)	32.148	20.083
Comisión Fija Fondos de Inversión	(3)	1.868	8.050
Comisión de Éxito Fondos de Inversión	(4)	124	495
Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera	(5)	229.533	-
		<u>283.257</u>	<u>44.089</u>

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.
- (3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.
- (5) Al 30 de abril de 2020 Bs 229,533; corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

(l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 2019.

(m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

m.1 INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 2019.

m.2 GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores FOGAVISP BEC	(1)	-	2.490
		<u>-</u>	<u>2.490</u>

- (1) Al 30 de abril del 2019, Corresponde a provisiones por comisiones de gestión 2018.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
(n) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 2019.

(o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 30 de abril de 2020 y 2019.

(p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
<i>Garantías Otorgadas</i>			
Garantías Otorgadas	(1)	32.544.921	34.866.714
		<u>32.544.921</u>	<u>34.866.714</u>

(1) Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Vivienda de Interés Social		32.544.921	34.861.647
Créditos Productivos		-	5.067
		<u>32.544.921</u>	<u>34.866.714</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs 1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

La composición del saldo al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Capital Administrado FOGAVISP	11.981.907	10.141.242
Resultados Acumulados	384.705	245.588
Resultados de la Gestión	(177.259)	137.095
	<u>12.189.354</u>	<u>10.523.925</u>

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

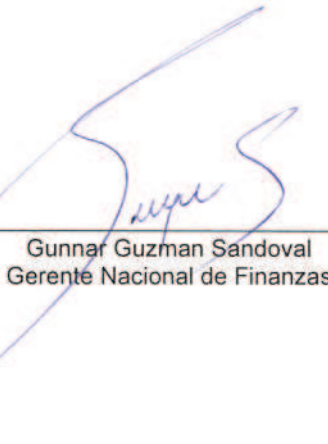
La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

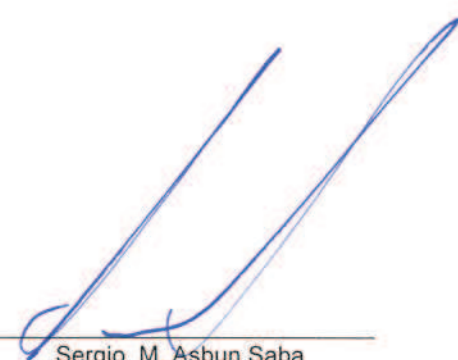
Al 30 de abril de 2020, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General